

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 19 de julio de 2021, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-22-L121, denominada "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PARA NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEL MONUMENTO HISTÓRICO IGLESIA SAN FRANCISCO DE CASTRO" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3
2. MARIO NICOLAS SANCHEZ SANTANA, RUT N° [REDACTED]
3. ENERGY ENGINEERS SPA, RUT N° 77.122.802-K

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, debido a que **no presenta certificado SEC**, solicitado en punto V. Evaluación de ofertas y adjudicación, según criterio de Clase de Licencia ante SEC.

Por otra parte la propuesta presentada por el oferente **MARIO NICOLAS SANCHEZ SANTANA, RUT N° [REDACTED]** debido a que no responde a la aclaración solicitada con fecha 16 de julio de 2021 a través del Portal Mercado Público, según print de pantalla adjunto, donde se solicita adjuntar fotocopia de Cedula de Identidad e Iniciación de actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, por no cumplir con **certificado SEC**, en el punto "V. Evaluación de ofertas y adjudicación, según criterio de Clase de Licencia ante SEC", establecido en las bases administrativas de licitación.

Se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **MARIO NICOLAS SANCHEZ SANTANA, RUT N° [REDACTED]**, por no cumplir con presentar la totalidad de los documentos legales, según lo indicado en el punto "V. Evaluación de ofertas y adjudicación, según criterio cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta", establecido en las Bases Administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:

		OFERENTES
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		ENERGY ENGINEERS SPA
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad.	No Aplica
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No Aplica
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple
	Anexos 1-2-3-4-5-6 y 7.	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)	
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	0%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	
	Documentos legales (2%)	
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	0%
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente,	

	a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		0%

OFERTANTES			ENERGY ENGINEERS SPA
OFERTA TÉCNICA: 53%			
Experiencia del Profesional encargado de ejecutar la Inspección Técnica de Obra en edificios o inmuebles declarados Monumentos Históricos de Uso de Público, 8%.	Se evaluará la experiencia del profesional oferente en trabajos realizados en Edificios o Inmuebles declarados Monumentos Históricos de Uso Público, realizados en los últimos 7 años (mayo 2014 a mayo 2021), para cada proyecto presentado en Anex. N° 6.	5 o más proyectos. 8%	4%, Sr. Julio Vera Lagos
		Entre 1 y 4 proyectos. 4%	
		Sin experiencia, o no es posible demostrar. 0%	
Experiencia del profesional oferente, 15%.	Se evaluará la experiencia del profesional oferente en trabajos afines a los solicitados en las presentes bases, realizados en los últimos 5 años (mayo 2016 a mayo 2021), para cada proyecto presentado en Anexo N° 5.	11 o más proyectos. 15%	11%, Sr. Julio Vera Lagos
		Entre 7 y 10 proyectos. 11%	
		Entre 4 y 6 proyectos. 7%	
		Entre 1 y 3 proyectos. 3%	
		Sin experiencia, o no es posible demostrar. 0%	
Clase de Licencia ante SEC del Profesional que estará a cargo de la Inspección Técnica de Obra, 15%.	Licencia Tipo A. 15%	Sr. Julio Vera Lagos, clase A.	
	Licencia Tipo B. 10%		
	Licencia Tipo C o no presenta información para ser evaluado. Inadmisibile		
Tiempo de asesoría, 15%	El oferente propone 13 o más horas semanales, en anexo N° 7. 15% El oferente propone entre 9 a 12 horas semanales, en anexo N° 7. 10% El oferente propone entre 5 a 8 horas semanales, en anexo N° 7. 6% El oferente propone menos de 4 horas semanales, no presenta anexo N° 7 o no presenta tiempo de asesoría. Inadmisibile.		10%, 10 HH.
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica			40%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	ENERGY ENGINEERS SPA
OFERTA ECONÓMICA: 43%	El monto máximo disponible es de \$2.500.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:	\$2.200.000.- Exento de IVA
		POE: $(43\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			43%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Rrquisitos admr. istrativos 4%	Oferta Técnica 53%	Oferta Económica 43%	Total Ofertas 100%
ENERGY ENGINEERS SPA	0%	40%	43%	83%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **ENERGY ENGINEERS SPA, RUT N° 77.122.802-K**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

**Yolanda
Valenzuela
Montecinos**

Firmado digitalmente
por Yolanda Valenzuela
Montecinos
Fecha: 2021.07.21
10:16:46 -04'00'

Yolanda Valenzuela Montecinos
Jefa Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

Daniela Díaz Fuentes
Encargada, Área Patrimonio en Riesgo, Consejo de
Monumentos Nacionales



Andy Esparto Blanco
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

Stefany Fuentes Martínez
Arquitecta, Área Patrimonio en Riesgo, Consejo de
Monumentos Nacionales

YVM/SFM/aob.

ANEXO N° 1, PRINT DE PANTALLA

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACION: 4650-22-L121

Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Numero Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1. Se solicita adjuntar fotocopia de Cedula de Identidad e Inscricion de Actividades en SII o documento idoneo que asilo acredite.	2021-07-15 16:54:35	electricidad Chile	Servicio de Inspeccion Tecnica para Normalizacion Electrica del Abornamiento Historico Iglesia San Francisco de Castro	El Proveedor no ingreso respuesta a esta aclaracion		
2. Se solicita "¿Ventar fotocopia de la cedula de Identidad del representante legal de la empresa.	2021-07-15 16:52:53	Energy Engineers Spa	Servicio de Inspeccion Tecnica	Se adjunta	2021-07-15 17:50:56	
3. Aclarar el nombre del profesional responsable de la inspeccion Tecnica cuya experiencia se declara en el anexo N° 5 y N° 6.	2021-07-15 16:51:54	Energy Engineers Spa	Servicio de Inspeccion Tecnica	Julio Vera Lagos, Ingeniero Electrico, Instalador Clase A	2021-07-15 17:50:34	

Cerrar